



## Acta de Evaluación Lista de Seleccionados

En Talca, a 06 febrero 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N°6836 de 29 noviembre de 2024, que aprueba las bases especiales de postulación "PARA TERCER LLAMADO DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES COMUNA PARRAL DE LA REGIÓN DEL MAULE, LÍNEA AIRE ACONDICIONADO", desde el 9 diciembre 2024 al 6 enero de 2025, se realizó la convocatoria pública para postular al tercer llamado al Programa de Recambio de Calefactores en la comuna de parral de la Región del Maule.
2. Que, con fecha 18 de diciembre de 2024, se publica el Acta N°1 de "Ampliación del Proceso de Postulación"; con fecha 23 de diciembre de 2024, se publica el Acta N°2 de "Ampliación del Proceso de Postulación"; y, posteriormente, se emite una tercera acta de ampliación con fecha 30 de diciembre de 2024. Todo esto, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°16, de fecha 09 de enero de 2024, denominada "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las Comunas del Centro-Sur de Chile". Cada acta amplía el período de postulación en 05 días corridos, culminando la convocatoria pública el 6 de enero 2025.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 12 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
5. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron a 12 postulantes a la línea de aire acondicionado, los cuales obtuvieron los mayores puntajes. Dichos postulantes fueron validados remotamente, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación. Se seleccionaron 4 aire acondicionado.
6. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Línea aire acondicionado 18.000 BTU/hr:

N°	Rut	Nombre	Puntaje
1	15.142.759 6	Carolina Alejandra Castro Yáñez	55
2	16.462.013 1	clementina Muñoz osores	58
3	16.463.041 2	Cristina Andrea Sepúlveda Cofre	48
4	16.259.343 9	Cecilia Rojas Araya	18

7. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.

Andrea Brevis Díaz  
Profesional Seremi Medio Ambiente  
Región del Maule

Jessica Yevanes Mondaca  
Profesional Seremi Medio Ambiente  
Región del Maule

Eunice Rõa Roa  
Profesional Departamento Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire - Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Maule.
- Página web: [www.calefactores.mma.gob.cl](http://www.calefactores.mma.gob.cl).